



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE DECLARACION DE DESIERTO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 042-2024-HSR-1

"SERVICIO DE ALQUILER DE TORRE DE VIDEO DE LAPAROSCOPIA PARA EL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA POR 12 MESES O HASTA QUE ENTRE EN VIGENCIA LA IOARR"

En, Pueblo Libre 17 de marzo de 2025 en el local del HSR a las 16:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°047-2024-HSR-1 cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE ALQUILER DE TORRE DE VIDEO DE LAPAROSCOPIA PARA EL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA POR 12 MESES O HASTA QUE ENTRE EN VIGENCIA LA IOARR " con la finalidad de proceder con la admisión de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro, en concordancia con los Artículos 73°, 74°, 75° y 76° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificaciones, tal como a continuación se detallan:

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

- GIANCARLOS CHURANO NOREÑA, Representante del OEC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El representante del OEC da inicio a la sesión, manifestando que, dada la naturaleza del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada, este registrará su actuación sobre las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se verificó en la plataforma del SEACE del presente procedimiento de selección, el registro de los siguientes participantes:

Historial de participantes table with columns: Nro., Tipo de proveedor, RUC/Código de identificación, Nombre y Domicilio Social, Fecha del registro en el procedimiento, Estado, Adscripción, Fecha de inscripción, Contratación (Ruc/Id), Acción. Rows include providers like COHMERIALIZADORA Y SERVICIOS HANBERT E.I.R.L., SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, etc.



G. CHURANO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DEL REGISTRO DE OFERTAS PRESENTADAS:

De acuerdo a la revisión efectuada se puede evidenciar que se cuentan con una oferta registrada según detalle:

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante :	HOSPITAL SANTA ROSA
Nomenclatura :	AS-SM-42-2024-HSR-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE ALQUILER DE TORRE DE VIDEO DE LAPAROSCOPIA PARA EL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA POR 12 MESES O HASTA QUE ENTRE EN VIGENCIA LA IOARR

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE ALQUILER DE TORRE DE VIDEO DE LAPAROSCOPIA				
20565833664	GRUPO COMERCIAL & BUSINESS S.A.C		20/02/2025	22:45:36	Electronico

DE LA ADMINISIBILIDAD DE LA OFERTA

De la documentación de presentación obligatoria

Se procedió con la verificación de la documentación de presentación obligatoria, constatando que la documentación solicitada en el punto e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo 4), el proveedor indica como plazo 03 días calendario.



ANEXO 4

E. DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 042-2024-HSR-1

Presente. -

De nuestra consideración

Mediante la presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 03 DIAS CALENDARIO

Lima, 18 de febrero del 2025

MINISTERIO DE SALUD
JEFE OFICINA LOGÍSTICA
HOSPITAL SANTA ROSA
G. CHURANO

GRUPO COMERCIAL & BUSINESS S.A.C.
JAZMIN ACOSTA SANCHEZ
GERENTE GENERAL
JAZMIN ACOSTA SANCHEZ
GERENTE GENERAL



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Siendo que lo solicitado en términos de referencia de las Bases indica:

"7.2 Plazo de ejecución

El Plazo de ejecución es por un periodo de 12 meses."

Por lo expuesto, se da como NO ADMITIDA la oferta presentadas por el proveedor: **GRUPO COMERCIAL & BUSINESS S.A.C**

BASE LEGAL:

Según Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado en su artículo 73.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Conforme en su artículo 65 numeral 65.1. dice (...) *El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas (...)*

Conforme al numeral 65°.2 del 65°.2 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado dice (...) *Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE (...).*

DECLARATORIA DE DESIERTO:

Por lo expuesto en los párrafos precedente, el representante del OEC del presente procedimiento de selección **ACUERDA** declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 42-2024-HSR-1 – Primera Convocatoria "**SERVICIO DE ALQUILER DE TORRE DE VIDEO DE LAPAROSCOPIA PARA EL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA POR 12 MESES O HASTA QUE ENTRE EN VIGENCIA LA IOARR**", por no haber cumplido con el plazo solicitado en los términos de referencia.

Seguidamente no habiendo observación a la presente acta, el responsable del OEC procede a suscribir en señal de conformidad, y no teniendo más que tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las 17:00 horas del día 17 de marzo de 2025.

Atentamente,



PERÚ Ministerio de Salud Vice-Ministerio de Presupuesto y Fidejamentación en Salud Hospital Santa Rosa

.....
LIC. ADM. GIANCARLOS CHURANO NOREÑA
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

.....
GIANCARLOS CHURANO NOREÑA
Representante del OEC